

# COMUNICADO

## ESPECIAL



Consejo Nacional Agropecuario

Ciudad de México a, 1 de octubre de 2018

### **El CNA recibe con beneplácito el anuncio de la conclusión de la negociación trilateral sobre el Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (USMCA).**

Después de un poco más de 13 meses de negociaciones, el 30 de septiembre de 2018, los EUA y Canadá concluyeron satisfactoriamente la negociación sobre los temas pendientes en el TLCAN: productos lácteos y avícolas, Capítulo XIX e Industrias culturales, lo que permite la integración de Canadá en el Entendimiento alcanzado entre México y los EUA respecto a la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 2.0).

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) celebra la integración de Canadá al Acuerdo comercial entre México y EUA, logrando mantener la trilateralidad de la exitosa relación comercial de la región de América del Norte. El CNA recibe con beneplácito el anuncio de la conclusión de la negociación de manera trilateral entre los tres países para el TLCAN 2.0, mismo que cambia de nombre para denominarse; Acuerdo Comercial Estados Unidos-México-Canadá (USMCA por sus siglas en inglés).

Se logró el objetivo propuesto por Sector Agroalimentario en el inicio de las negociaciones, que fue no dañar lo que ya se ha logrado durante los más de 25 años de vigencia del Tratado de América del Norte (TLCAN), con lo cual se mantendrá la ruta de un campo ganador para México.

Sin condiciones de estacionalidad para los productos perecederos, México asegura que se mantendrá el ritmo de crecimiento de las exportaciones de frutas y hortalizas del campo mexicano sin restricciones durante todo el año. Además, se logró un Capítulo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias fortalecido respecto al original, que moderniza, mejora y fortalece este capítulo con base en ciencia y que hasta ahora el más ambicioso que México haya negociado; mejora los procesos de certificación, regionalización y reconocimiento de la equivalencia de las MSF. Además; establece un mecanismo de consultas técnicas para resolver temas problemas fitosanitarios entre las Partes; sujeta la totalidad del



capítulo al mecanismo de solución de controversias; aumenta la transparencia, facilitación y mejora los procedimientos para la revisión y certificación del comercio agroalimentario. [Resultados para el Sector Agroalimentario en el Acuerdo México, Canadá y Estados Unidos \(USMCA por sus siglas en inglés\).](#)

El Sector Agroalimentario prevé que el flujo comercial continúe fortaleciéndose en la región de América del Norte para el beneficio de los productores y las industrias alimentarias de los tres países, con la integración de Canadá, el Acuerdo mantiene su visión estratégica de hacer de Norteamérica la región más exitosa y competitiva del mundo. El nuevo Acuerdo propicia la certidumbre y la generación de nuevos empleos, inversiones y promueve una mayor competitividad para el Sector Agroalimentario, que hoy luce fortalecido siendo un Sector Estratégico para el desarrollo del país.

El CNA hace un amplio y merecido reconocimiento al Gobierno de la República, representado por las Secretarías de; Economía, Relaciones Exteriores y Agricultura, así como, al equipo negociador del Gobierno entrante, y sobre todo al apoyo brindado por el CCE y las organizaciones que conforman este Consejo por mostrar un respaldo decisivo al Sector Agroalimentario ante una negociación difícil.

Una vez alcanzado este “Acuerdo entre los EUA, México y Canadá” (denominado USMCA, por sus siglas en inglés), la Secretaría de Economía en México, publicó a través de un [Comunicado oficial](#), los textos y resúmenes de los Capítulos que integran el nuevo Acuerdo entre los EUA, México y Canadá, manifestando que este Acuerdo es resultado de la voluntad política, la visión y la flexibilidad que mostraron los equipos negociadores de los tres países para lograr balances y mantener el carácter trilateral del mismo.

Los puntos destacados del Acuerdo incluyen:

- [Aprovechar las oportunidades de la economía del Siglo XX.](#)
- [Avanzar hacia un Comercio regional inclusivo y responsable.](#)
- [Fortalecer la competitividad de América del Norte.](#)
- [Mantener la certidumbre del comercio y las inversiones.](#)

En el mismo tenor, la Oficina del Representante Comercial de EUA (USTR) a través de un [Comunicado oficial](#), destacó 4 puntos del Acuerdo:

- Crear un campo de juego más equilibrado.
- Beneficiar a los agricultores, ganaderos y empresas agrícolas, fortalecimiento del comercio de alimentos y Agricultura en América del Norte.
- Apoyar una economía del Siglo XXI a través de nuevas protecciones para la propiedad intelectual y garantizar oportunidades para el comercio de servicios.
- Nuevos y modernos capítulos que integran disciplinas de Comercio Digital, Anticorrupción, Buenas Prácticas Regulatorias y PYMES.

De manera particular, el USTR publicó un informe ejecutivo sobre la [Agricultura: Acceso al mercado y resultados lácteos del Acuerdo USMC](#), en la que se destacó que el nuevo Acuerdo (USMCA) promoverá los intereses agrícolas, expandirá las exportaciones agrícolas y de alimentos, y respalda la fabricación de alimentos y la generación de empleos rurales. Destacó que Canadá y México son el primer y tercer mercado de exportación de alimentos y productos agrícolas de los EUA, representando el 28 % del total de las exportaciones de alimentos y productos agrícolas en 2017.

Dado que el TLCAN original no eliminó todos los aranceles sobre el comercio agrícola entre los EUA, México y Canadá, el USMCA creará nuevas oportunidades de acceso al mercado para las exportaciones de productos lácteos, aves y huevos a Canadá, a través de nuevos contingentes arancelarios, específicos para cada país.

Los tres gobiernos ya entregaron los textos del Acuerdo a sus respectivos Congresos Legislativos, lo que permitirá que el Presidente de México Enrique Peña Nieto, firme el Tratado antes de concluir su administración.

El CNA seguirá de cerca los procesos previos a la entrada en vigor del este importante Acuerdo Comercial.

Vicepresidencia de Comercio Exterior.

Mario Alejandro Andrade Cardenas

Norberto Valencia Ugalde

Dirección de Comercio Exterior

[comercio\\_exterior@cna.org.mx](mailto:comercio_exterior@cna.org.mx)

55 5488 9707

*Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él, son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autográficamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.*